

1ER INFORME

DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y GESTIÓN SOCIAL



DIP. HILDA JENNIFER
PONCE MENDOZA



1^{ER}
INFORME
DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y GESTIÓN SOCIAL



DIP. HILDA JENNIFER
PONCE MENDOZA



CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- TRABAJO LEGISLATIVO	5
A. ASISTENCIA A SESIONES	6
B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	7
C. INICIATIVAS	8
3.-TRABAJO EN COMISIONES	10
A. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	11
B. COMISIÓN DE VIVIENDA	20
C. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	22
4.- EVENTOS OFICIALES	34
A. MUESTRA ARTESANÍA TRADICIONAL GUERRERENSE	35
B. TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA EVELYN SALGADO PINEDA, COMO GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	36
C. SESIÓN SOLEMNE POR EL ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y ENTREGA DE LA PRESEA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN	37
5.- CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	38
6.- APOYOS SOCIALES	45
A. APOYOS CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA	46
B. APOYO A ESTUDIANTES Y EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE GUERRERO	49
C. APOYO PARA REFORESTACIÓN	50
D. APOYO A TRABAJADORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO	51
E. APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE VIVIENDA	52
F. APOYO CON VEHÍCULOS PARA MEJORA DE CAMINOS	53
G. APOYO A JÓVENES DEPORTISTAS CON PREMIOS Y TRASLADOS PARA SUS ACTIVIDADES	54



INTRODUCCION

Como Diputada de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me es grato presentar el siguiente Informe de Actividades Legislativas sintiéndome muy orgullosa de pertenecer a ésta legislatura la cual es la primera legislatura con paridad de género.

Si bien los retos como representante popular han sido muchos en ésta época pospandemia, es importante recordar que como legisladora me he abocado a impulsar el trabajo por la transformación de Guerrero a partir de la visión ecologista de mi partido, el Partido Verde Ecologista de México.

Siendo diputada por vía plurinominal me he comprometido con las y los guerrerense a impulsar iniciativas que nos permitan superar los retos sociales, económicos y de materia de salud que representa transitar hacia una etapa de la existencia humana en donde la pandemia por COVID 19 se encuentre superada. Para ello hemos priorizado el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con la finalidad de mantener el equilibrio ecológico y poder tener un futuro mejor para todas y todos.

Consciente del enorme compromiso que tenemos como legisladoras y legisladores con la transparencia y la rendición de cuentas ante las personas que confiaron en los proyectos políticos de nuestros institutos políticos, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 26, fracciones XIV párrafo primero y XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en mi calidad de Diputada de la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presento con gran satisfacción mi primer Informe de trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

RESPETUOSAMENTE

DIP. HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA

TRABAJO LEGISLATIVO



A. TRABAJO LEGISLATIVO

A. Asistencia a sesiones

Con el firme compromiso de servir al pueblo de Guerrero he estado presente en la gran mayoría de las Sesiones de Pleno realizadas por la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Dentro de las sesiones en las que he estado presentes, se destacan como las más significativas las siguientes:

- Toma de protesta de Evelyn Cecia Salgado Pineda como Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero (15 de octubre de 2021).
- La Sesión Solemne para Conmemorar el 209 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, donde fue condecorado el actor Dagoberto Gama como recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación” (13 de septiembre de 2022).
- La Sesión de aprobación del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 (fecha).
- Asistencia a la sesión en donde el Pleno del Congreso del Estado aprobó un dictamen por el que se formula la terna para nombrar a la o el titular de la Auditoría Superior del Estado. Acto seguido se dio lugar a la votación de manera nominal, resultando favorecido por mayoría calificada de votos el C. Marco César Paris Peralta Hidalgo, quien en el acto tomó protesta ante el Pleno como Auditor Superior del Estado de Guerrero (12 de septiembre de 2022).



B. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Dentro de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, y debido a la problemática generada por la invasión y daño a la Zona Natural Protegida de El veladero en el municipio de Acapulco de Juárez, se propuso lo siguiente:

- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Manuel Quiñonez Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a que dentro del marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades locales lleven a cabo acciones para frenar las invasiones y daños al área natural protegida Parque Nacional “El veladero”, y se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable; así mismo se establezcan acciones urgentes de restauración y conservación de las zonas afectadas, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.
- El Parque Nacional El veladero, decretado bajo esta categoría desde el 17 de julio de 1980, es una amplia zona montañosa con valor ecológico, histórico y cultural, situada en el anfiteatro de la Bahía de Santa Lucía, en el puerto de Acapulco, Guerrero; tiene una superficie de 3,617 hectáreas, su vegetación comprende bosque de encino, selva perennifolia y selva sub-caducifolia, y entre su diversa fauna podemos encontrar aves carnívoras, serpientes como la boa Constrictor, iguanas negras, águilas pescadoras, escorpiones y cojolites o pavas moñudas; destacando una especie endémica de México, la Salamanesca Pata de Res (*Phyllodactylus lanei*); brinda importantes servicios ambientales que contribuyen en el control de la contaminación ambiental, compensan el fenómeno de las islas de calor en las zonas urbanas y sustenta parte de la belleza paisajística de Acapulco.



C. INICIATIVAS

Debido a la problemática de falta de marco legal para proteger el medio ambiente y los recursos naturales del estado de Guerrero, en conjunto con el diputado Manuel Quiñónez Cortés, se presentó la siguiente iniciativa.

INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Bajo el lema de “Quien contamina, paga”, en conjunto con el diputado Manuel Quiñónez Cortés, con el objetivo primordial de dotar de un marco legal para las sanciones de responsabilidad ambiental, se presentó la iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero (junio de 2022).

- El cuidado, protección, conservación y restauración del medio ambiente, son un compromiso asumido por el Estado Mexicano a raíz de la suscripción de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en el año de 1992. Donde la Comunidad Internacional, se comprometió a legislar sobre la responsabilidad y la indemnización respecto de los agentes que ocasionan la contaminación y daños al medio ambiente así como, de las consecuencias que éstos originan a las personas.
- Bajo el principio de Soberanía Nacional, el Estado Mexicano tiene la potestad de aprovechar sus propios recursos naturales, de acuerdo a sus políticas ambientales y establecer con ellas, la responsabilidad de que las actividades que se realicen para el aprovechamiento de estas, no causen daños o deterioro al medio ambiente, por lo que con esta iniciativa de Ley, se toma como criterio primordial que **quien contamina debe de cargar con los costos de la reparación o compensación teniendo debidamente en cuenta el interés público.**
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula en su artículo 4, párrafo 5, que “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

El 7 de junio de 2013, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Responsabilidad ambiental; que sentó las bases a nivel federal sobre las disposiciones sustantivas que regulan las definiciones, forma, prelación, alcance, niveles, alternativas de reparación y compensación de los daños ocasionados al medio ambiente, tomando en consideración no solo la hipótesis de los daños ocasionados al ambiente y las medidas de reparación o compensación que esto conlleva, sino que también, toma en consideración los daños y afectaciones ocasionados a la salud e integridad de las personas, tales como:

- Obligaciones derivadas de los daños ocasionados al ambiente;
- Procedimiento judicial de responsabilidad ambiental;
- Mecanismos alternativos de solución de controversias;
- Responsabilidad penal en materia ambiental; y
- Pago de sanciones económicas

Lo anterior de acuerdo al principio primordial que hemos señalado **“El que contamina, paga”**.

Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, esta legislación establece que en el ámbito de las entidades federativas, el Poder Legislativo y los gobiernos locales legislen y promulguen leyes similares de acuerdo a la esfera de su competencia.

En referencia a lo anterior, el artículo 6, numeral 1, fracción 7 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero estipula lo siguiente:

Artículo 6 “El Estado de Guerrero atenderá de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes; al efecto, expedirá leyes, programas de gobierno y políticas públicas que requieran, y realizará las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos;

1. El Estado de Guerrero reconoce, enunciativamente, como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales:

VII. El derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. La Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, estableciendo las medidas necesarias, así como la participación de la federación con el Estado y sus municipios, los diferentes sectores sociales para la consecución de dichos fines.

El Estado deberá garantizar la protección, conservación y restauración de los bienes ambientales. La reparación del daño ambiental corresponderá a quien lo cause y, subsidiariamente, al Estado. La Ley determinará la procedencia de la responsabilidad penal y administrativa.”

En consonancia con lo anterior, la Representación Parlamentaria del **Partido Verde Ecologista de México**, en la Legislatura pasada, intentó replicar a nivel Estatal la Ley de Responsabilidad Ambiental, quedando está en el estudio y análisis para su dictamen, de Comisiones Unidas.

Actualmente, pese a la gran trascendencia que conlleva la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, son pocas las entidades federativas, que a raíz de la expedición de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental cuentan con este ordenamiento jurídico, tal es el caso de Michoacán, Tabasco, Coahuila y Sonora.

Por tales motivos, consideramos que resulta imperativo que en el Estado de Guerrero contemos con un ordenamiento jurídico de tal magnitud, que permita regular la responsabilidad ambiental que surge de los daños ocasionados al medio ambiente así como la reparación y compensación de dichos daños en una sinergia donde el estado, no solo sea el responsable de la ejecución de penas y sanciones económicas, sino que también a través del denominado **Fondo Verde**, aporte, por razones de urgencia o importancia, los recursos económicos con el objeto de garantizar la reparación de los daños que se han ocasionado.

De deber de contar con un procedimiento de responsabilidad ambiental, obedece a la naturaleza del mismo daño, así como a las afectaciones ocasionadas a la salud e integridad de las personas. Hablar de daño al medio ambiente es hablar también de un daño social que recae sobre bienes que son objeto de interés general y colectivo, pudiendo o no concretarse como derechos individuales, pero que pueden considerarse como un daño de interés público.

Dicho lo anterior, la **Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en esta Sexagésima Tercera Legislatura**, pretende establecer como Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero la presente iniciativa, que consta de 7 Capítulos y 52 Artículos, así como de la disposición transitoria de que el Estado destine en su presupuesto de egresos, los recursos necesarios para la reparación del daño ambiental a través del Fondo Auxiliar Ambiental Estatal denominado **“Fondo Verde”**.

TRABAJO EN COMISIONES



Como vocal de las Comisiones Legislativas de Protección Civil, de Vivienda y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General, me permito informar lo siguiente.

A. Comisión de Protección Civil

Ésta Comisión se conforma con los siguientes integrantes:

- | | |
|--------------|--|
| Presidente | Dip. Patricia Doroteo Calderón |
| Secretario | Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón |
| Vocal | Dip. María Flores Maldonado |
| Vocal | Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza |
| Vocal | Dip. Nora Yanek Velázquez Martínez |



FECHA	ACTIVIDAD
12-05-2022	<p>Se acudió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, a fin de encauzar las acciones y programas referentes a la protección civil, así mismo ese Consejo se declaró en sesión permanente derivado de la próxima temporada de lluvias y ciclones 2022.</p>
23-05-2022	<p>Se remitió propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario a los Secretarios Técnicos de las Diputadas y Diputado integrante de la Comisión de Protección Civil, sobre el turno de conocimiento con número del oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022, suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el fin de dictaminar en la próxima sesión ordinaria de ésta Comisión.</p>
08-06-2022	<p>Se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, bajo el orden del día siguiente: * Pase de lista * Declaración de Quórum I. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós; II. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Protección Civil de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al periodo del 29 de Enero al 30 Abril del 2022; III. Proyecto de propuesta de recorridos a realizar por parte de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero a los diferentes Municipios de la entidad, con el propósito de conocer e integrar acciones conjuntas que permitan mejorar las condiciones administrativas y operativas de las Unidades Municipales de Protección Civil de cada región; IV. Asuntos Generales: a) Análisis y discusión del turno con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022 remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, derivado del oficio SG/198/2022 suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; V. Clausura de la Sesión.</p>



FECHA	ACTIVIDAD
-------	-----------

20-06-2022

Como integrante Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda y a invitación de La Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, asistimos a la segunda sesión ordinaria del Subcomité, el cual fue encabezado por la Secretaria de Obras Publicas y Ordenamiento Territorial , Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel, con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos del comité encaminados a los planes sectoriales y regionales, así como darle seguimiento al reporte de los formatos PAT (Programa Anual de Trabajos).

22-06-2022

Diputadas y diputados aprobaron un dictamen por el que se resuelve la observación total emitida por la titular del Poder Ejecutivo del estado respecto al decreto 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado. Fundamentó el documento la diputada Marben de la Cruz Santiago en su calidad de integrante de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública.

30-06-2022

Con el fin de fortalecer en Guerrero una cultura de prevención para reducir la vulnerabilidad de infraestructura hospitalaria en caso de emergencia o desastres naturales, se acudió a la instalación del Comité de Evaluación, Diagnóstico y Certificación "Hospital Seguro", con el objetivo de contar con una red hospitalaria capaz de permanecer accesible y funcionando a su máxima capacidad y con la misma estructura, bajo una situación de emergencia o desastre por fenómenos naturales, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de los servicios de salud en la entidad.

11-07-2022

Se realizó Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección Civil, bajo el orden del día siguiente: *Pase de lista * Declaración de Quórum: I. Lectura y aprobación en su caso del Dictamen que recae al turno con número de oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0860/2022 remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, derivado del oficio SG/198/2022 suscrito por la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante el cual envía copia certificada de la 10a Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de febrero del año 2022 y dictamen de riesgo, emitido por la Secretaría de Protección Civil del Estado, para el conocimiento en el marco de sus atribuciones y competencias del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; II. Asuntos Generales: a) Informe General sobre las Mesas de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil, a realizarse en las diferentes Regiones del Estado de Guerrero; III. Clausura de la Sesión.

En el que las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado, aprobaron el Dictamen de referencia, así como se afinaron detalles de las reuniones de trabajo que desarrollarán con miembros de las unidades municipales de Protección Civil en las diferentes regiones en la entidad, mismas que iniciarán el próximo 22 de julio en la ciudad de Tlapa, y a las cuales acudirán también funcionarios de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado.



FECHA	ACTIVIDAD
-------	-----------

22-07-2022

Comisión de Protección Civil del Congreso y funcionarios estatales realizaron una Mesa de Trabajo con Alcaldes y Directores de Protección Civil de la Región Montaña; Donde se acordó mantener una comunicación, coordinación e intervención permanente entre el Poder Legislativo, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, con el fin de impulsar acciones concretas en materia de protección civil, así mismo la intervención de la Comisión de Protección Civil ante la Secretaría del Bienestar, SCT, CICAEG y el Gobierno del Estado para atender y dar solución a las demandas de los municipios de esta región. Estando presentes la Diputada María Flores Maldonado, Vocal de la Comisión, el representante del Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado, Víctor Alejandro Cruz Luna, la doctora Rosalva Pérez Gutiérrez, directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la UAGro, así como la presencia del Delegado del Gobierno del Estado, José Bazán González. Además se contó con la presencia y apoyo determinante del presidente municipal de Tlapa de Comonfort el Lic. Gilberto Solano Arriaga y de la Sindica Leticia Sierra Olozagaste. Así como la participación de los presidentes municipales Romualdo Díaz Rosas, Acatepec; Sebastian Ortiz Sayas, Alcozauca de Guerrero; Nelson García Morales, Alpoyeca; Camilo Cano Guzmán, Atlamajalcingo del Monte; Leonardo Muñoz Tapia, Atlixac; Eleuterio Reyes Calleja, Copanatoyac; Aurelio Méndez Rosales, Huamuxtitlan; Idelfonso Montanegra Vázquez, Metlatónoc; Miguel Reyes Patrón, Olinalá; Raquel García Orduña, Tlalixtaquilla de Maldonado. Y la intervención de los Directores Municipales de Protección Civil de la Región Montaña.

29-07-2022

La Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado de Guerrero, realiza la segunda Mesa de Trabajo con Directores Municipales de Protección Civil en la Región Norte, estando presentes la Diputada Presidenta de la Comisión Patricia Doroteo Calderón, el Secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado Dr. Roberto Arroyo Matus, la Dra. Rosalva Pérez Gutiérrez Directora de la Escuela Superior de Ciencias de la Tierra de la UAGro. Además de la presencia del Síndico Procurador Lic. Oscar Díaz Bello en representación del Presidente Municipal de Iguala de la Independencia Arq. David Gama Pérez; de la Sindica del Municipio de Atenango del Río Lic. Leticia Díaz González; del Secretario General del Ayuntamiento de Pedro Ascencio de Alquisiras Lic. Abelardo López Besave. Así como el apoyo decidido de los Directores Municipales de Protección Civil de Iguala de la Independencia, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Cocula, Copalillo, Cuetzala del Progreso, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio de Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tepecoacuilco, Tetipac, donde se acordó coordinar, intervenir e impulsar acciones a favor de las Unidades Municipales de Protección Civil.



FECHA	ACTIVIDAD
-------	-----------

12-08-2022

Este viernes en el Congreso de Guerrero se desarrolló una Mesa de Trabajo con Unidades Municipales de Protección Civil de la región Centro, encabezada por la presidenta de la Comisión de Protección Civil, diputada Patricia Doroteo Calderón, quien remarcó que estas reuniones tienen el objetivo de lograr una visión diferente para incorporar nuevos conceptos que vayan más allá de la prevención tradicional del riesgo y desastres, que proteja la vida y el patrimonio de las personas.

Refirió que el Congreso retomará las propuestas hechas en los distintos encuentros para hacer una reforma integral a la Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero, que permita contar con un ordenamiento acorde a los tiempos, y con la posibilidad de etiquetar mayores recursos.

En su oportunidad, el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, refirió que esta es una gran oportunidad para proteger de mejor manera la integridad de las familias guerrerenses, debido a que la entidad es propensa a muchos movimientos telúricos e inundaciones.

Asimismo, reconoció a quienes integran los ayuntamientos por su presencia, pues son los primeros respondientes ante las contingencias, por lo cual es necesario que su personal esté capacitado y bien equipado.

En el encuentro también estuvieron presentes, la diputada María Flores Maldonado, vocal de la citada comisión; el diputado Raymundo Garcia Gutierrez, vocal de la Junta de Coordinación Política; Roberto Arroyo Matus, secretario de Protección Civil del Gobierno del Estado; Mtra. Rocío Reyes Suazo, coordinadora de Vinculación de la Unidad Académica Regional de Educación Superior zona Centro de la UAGro; presidentas y presidentes municipales, así como representantes y titulares de unidades municipales de Protección Civil.



FECHA	ACTIVIDAD
-------	-----------

15-08-2022

Reunión híbrida de las comisiones de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático aprobaron un dictamen para adherirse al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Puebla para exhortar a las secretarías federal de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno estatal, a la Comisión Nacional Forestal, a los 214 ayuntamientos y tres concejos municipales de esa entidad, a efecto de que implementen acciones de prevención, combate y control de incendios forestales, así como celebrar convenios de colaboración y coordinación que tengan como objeto prevenir este tipo de siniestros. Asistieron a la reunión las y los diputados Patricia Doroteo Calderón, Manuel Quiñonez Cortés y María Flores Maldonado, y de manera virtual las diputadas Nora Velázquez Martínez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Claudia Sierra Pérez, así como el legislador Marco Tulio Sánchez Alarcón.

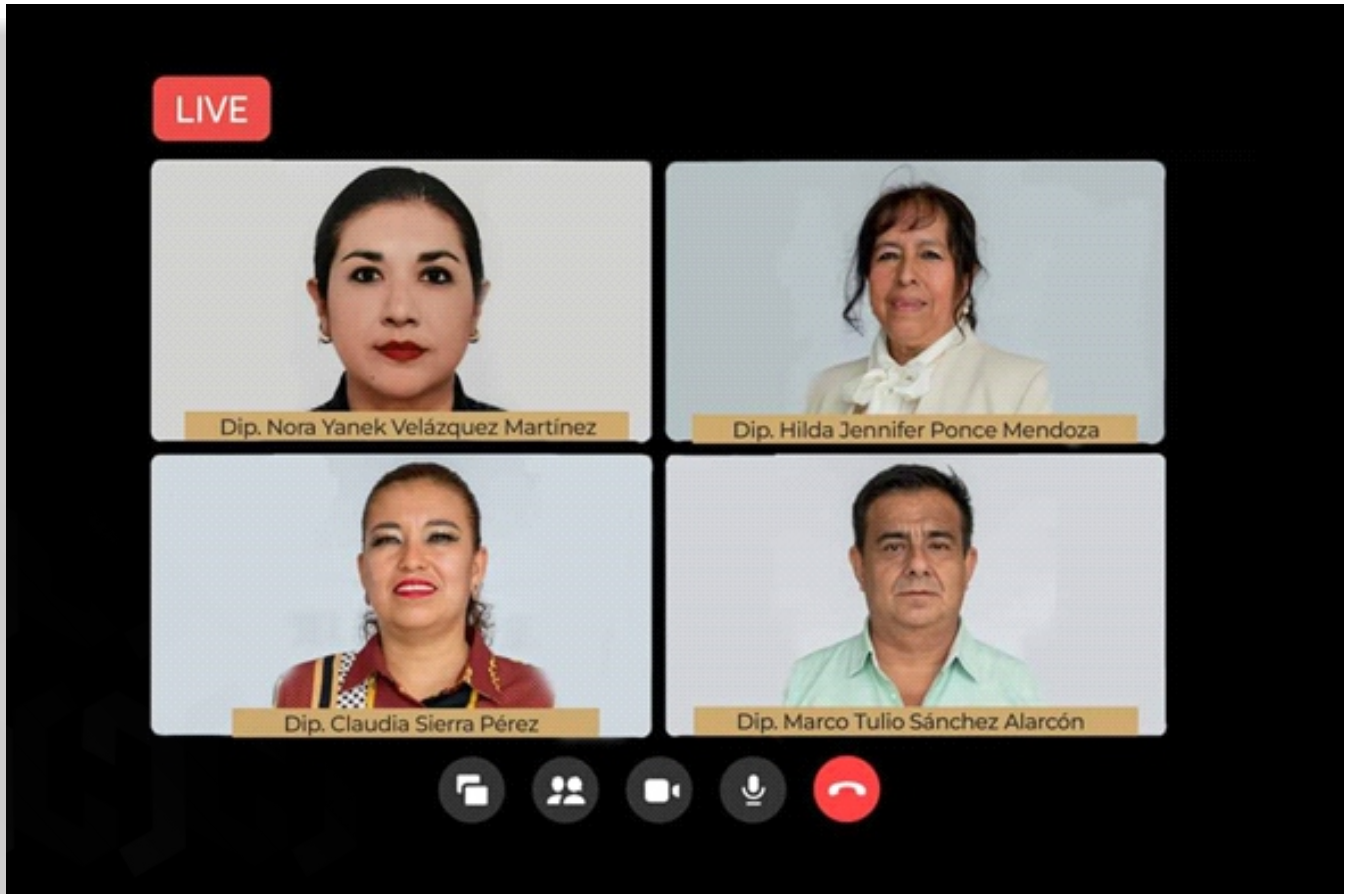


Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil.





Reunión de Trabajo para comenzar con las reuniones
con las Unidades Municipales de Protección Civil.



Reunión híbrida de las Comisiones de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático



Como vocal de las Comisiones Legislativas de Protección Civil, de Vivienda y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General, me permito informar lo siguiente.

B. Comisión de Vivienda.

Ésta Comisión se conforma con los siguientes integrantes:

- Yanelly Hernández Martínez.....Presidenta
- Antonio Helguera Jiménez..... Secretario
- Angélica Espinoza García.....Vocal
- Hilda Jennifer Ponce Mendoza.....Vocal**
- Marco Tulio Sánchez Alarcón.....Vocal





C. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Ésta Comisión se conforma con los siguientes integrantes:

Presidente	Dip. Jacinto González Varona
Secretario	Dip. Gabriela Bernal Reséndiz
Vocal	Dip. Ociel Hugar García Trujillo
Vocal	Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Vocal	Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna





En todo el año legislativo se atendieron 1 67 informes individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública 2020; así mismo se dictaminaron el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2020, el Informe del Presupuesto Aprobado y Ejercido por la Auditoría Superior del Estado del Ejercicio Fiscal 2021 y 12 Informes Individuales de Auditoría correspondiente a la Cuenta Pública 2021.

Además:

- Se aprobaron 13 acuerdos; y
- Se atendieron 6 reuniones de trabajo.

27 de octubre de 2021, en la Sala de Juntas “José Francisco Ruíz Massieu”, se celebró la Primera Sesión de Instalación de la Comisión. Esta sesión fue pública, contando con diversos invitados e invitadas, entre los asistentes estuvieron: La Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, las y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo; los Auditores Especiales y Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, el Delegado Federal en el Estado, el Contralor del Gobierno del Estado, Titulares del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, del Tribunal Electoral del Estado, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, Presidentes Municipales, medios de comunicación diversos. Entre los asuntos tratados se nombró y tomo protesta a la Secretaria Técnica de la Comisión Mtra. Rosio Calleja Niño. Así como las intervenciones de cada uno de las y los integrantes de la Comisión, dirigiendo mensajes alusivos al evento.

8 de noviembre de 2021. En la Sala de Juntas “José Francisco Ruíz Massieu”, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. Tratándose los siguientes puntos:

- a) Aprobación del acta de la Primera Sesión de Instalación.
- b) Presentación, análisis y aprobación, del Plan de Trabajo de la Comisión, periodo septiembre 2021-agosto 2024.
- c) Informe relativo a la recepción de los 25 Informes Individuales de Auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.
- d) Informe relativo a la recepción del informe sobre el estado que guarda la solventación de observación de a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2021.
- e) Informe sobre la recepción del archivo entregado de la Comisión de la LXII Legislatura.

24 de noviembre de 2021. Sala de reuniones “José Francisco Ruíz Massieu”, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, tratándose los siguientes puntos:

- a) Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Aprobación en su caso.
- b) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Auditoría superior del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

16 de diciembre de 2021. En la Sala de reuniones “Armando Chavarría Barrera” en el interior del Recinto Legislativo, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, desahogándose los siguientes puntos:

- a) Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021.

b) Aprobación del Acuerdo de Trámite, mediante el cual la Comisión emite la Metodología para realizar el análisis de los Informes presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

c) Correspondencia:

* Oficio signado por los Licenciados Jesús Flores García, del Colectivo Gamma, S.C.; Tarsicio Soto Rendón, de Desarrollo y Aplicación de Capacidades A.C. y José Enrique Temiquetl Reyes, de la Barra de Profesionistas, A.C.

* Oficio Número CCPEG/243/2021, de fecha 17 de noviembre del actual, signado por El Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C., por el cual solicita una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión.

* Oficio Número ASE-1517-2021, de seguimiento al Decreto Número 845, mediante el cual se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

* Oficio HCEG/LXIII/CVESE/PRE-JGV/100/2021, signado por el Diputado Jacinto González Varona, en seguimiento al Decreto Número 797, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, concretamente lo relativo a los Artículos 18, 18 Bis, 18 TER, relacionado al procedimiento de fiscalización y auditorías que se realizan.

20 de diciembre de 2021. En la Sala de reuniones “Armando Chavarría Barrera” en el interior del Recinto Legislativo, se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, desahogándose los siguientes puntos:

a) Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021.

b) Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 37 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-2615-2021, de fecha 30 de junio de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

c) Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 25 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-1146-2021, de fecha 29 de octubre de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

d) Aprobación del Acuerdo de Trámite de la Comisión, mediante el cual se aprueba el análisis de 62 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

e) Validación por las y los integrantes de la Comisión, del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre diciembre 2021.

31 de enero de 2022, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Número 231, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual. Se trataron los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2021.

2.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 37 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-2615-2021, de fecha 30 de junio de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

3.- Presentación del proyecto de análisis de la Comisión de 25 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, presentados, mediante oficio ASE-1146-2021, de fecha 29 de octubre de 2021, en términos de los artículos 36, 37 y 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

4.- Aprobación del Acuerdo de Trámite de la Comisión, mediante el cual se aprueba el análisis de 62 Informes Individuales de Auditoría a la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 45 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

5.- Presentación, del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo octubre 2021 - enero 2022.

6.- Correspondencia recibida.

a) Oficio ASE-1931-2021, signado por el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado, Auditor Especial del Sector Gobierno, M.A. Luis Javier González Guerrero, mediante el cual informa sobre su renuncia al cargo de Auditor Especial, a partir del día 16 de enero de 2022.

b) Oficio ASE-0089-2022, mediante el cual se remite para conocimiento de la Comisión el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021 y el Programa Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2022, de la Auditoría Superior del Estado.

c) Oficio ASE 0109-2022, mediante el cual se informa que la M.F. Natividad Pérez Guinto, asume en suplencia la titularidad de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 81, Fracción I de la Ley 468 y aplicables del Reglamento Interior de la Auditoría.

7.- Asuntos Generales.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, mediante el cual, se convoca a reunión de trabajo a la Auditora Especial de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

22 de febrero de 2022, se celebró la Quinta Sesión Ordinaria Virtual. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Número 231, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022.

2.- Aprobación del Acuerdo de Trámite que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano del Estado de Guerrero, mediante el cual se aprueban las conclusiones de la reunión de trabajo de la Comisión, de fecha ocho de febrero del año dos mil veintidós.

3.- Correspondencia recibida.

a) Oficio ASE-1172-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión del Informe General de la Cuenta Pública 2020.

Oficio ASE-1171-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión de 105 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2020, correspondiente a la tercera entrega.

28 de marzo de 2022, se celebró la Sexta Sesión Ordinaria Virtual. Conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley Número 231, se realizó la Sexta Sesión Ordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2022.

2.- Correspondencia recibida.

a) Oficio ASE-1299-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión del Informe Anual del Presupuesto aprobado 2021.

b) Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0781/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 04 del mismo mes y año, mediante el cual turna para el trámite que proceda conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, a la Presidencia de la Comisión el Informe General Ejecutivo correspondiente a la Cuenta Pública 2020.

c) Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0855/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 10 del mes y año en curso, de mediante el cual turna para el trámite que proceda conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 81 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, a la Presidencia de la Comisión el Informe Anual del Presupuesto Aprobado y ejercido, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.- Asuntos Generales. Se aprueba emitir oficio a la Junta de la Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, para solicitar se informe del trámite del Exhorto para designar a la o el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

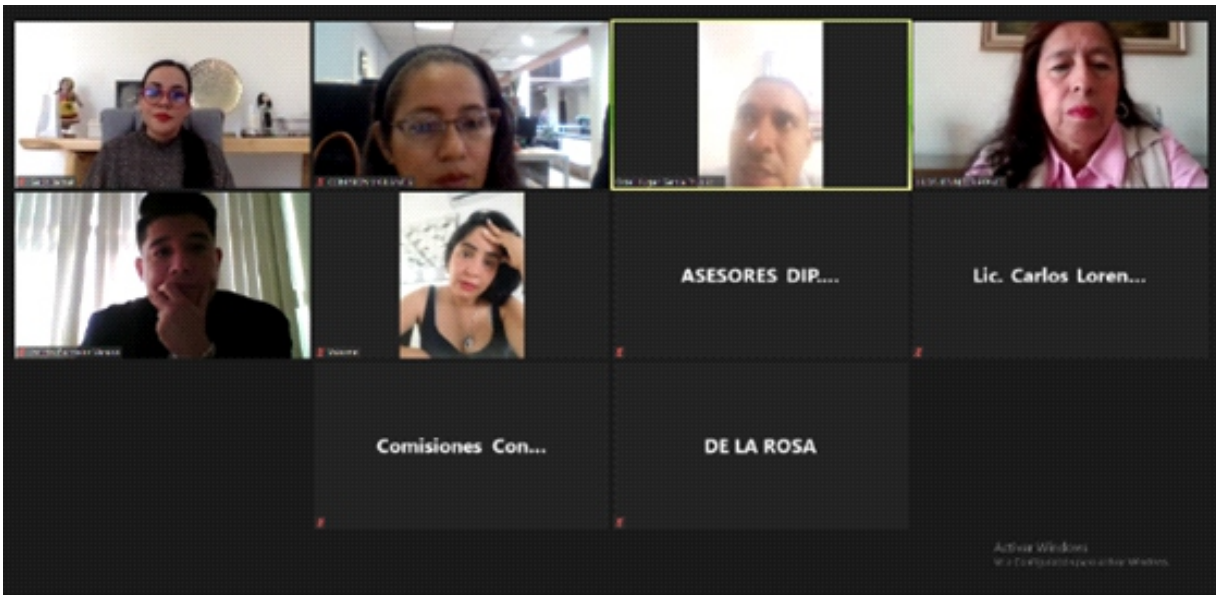
28 de abril de 2022, Se realizó la Séptima Sesión Ordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2022.

2.- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, correspondiente al periodo 27 de enero al 27 de abril de 2022. Aprobación en su caso.

3.- Correspondencia recibida.

- a) Oficio ASE-1299-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace entrega formal a esta Comisión del Informe Anual del Presupuesto aprobado 2021.
- b) Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0781/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 04 del mismo mes y año, mediante el cual turna para el trámite que proceda conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, a la Presidencia de la Comisión el Informe General Ejecutivo correspondiente a la Cuenta Pública 2020.
- c) Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0855/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, suscrito por la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 10 del mes y año en curso, de mediante el cual turna para el trámite que proceda conforme a lo establecido en la fracción V, del artículo 81 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, a la Presidencia de la Comisión el Informe Anual del Presupuesto Aprobado y ejercido, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- d) Oficio CPC-2021/2022-047, signado por los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, mediante el cual remite respuesta del oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0783/2022, Relativo al Informe General Ejecutivo correspondiente a la Cuenta Pública 2020.
- e) Oficio ASE-1910-2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual informa sobre la recepción y trámite de diversos asuntos turnados a la ASE.
- h) Copia del oficio CEG/LXIII/SRF/0130/2022, signado por el L.C. Pedro Ramírez, Subdirector de Recursos Financieros, Enlace de Auditoría del Poder Legislativo, mediante el cual informa de los inicios de los Trabajos de Auditoría de fecha diecisiete de marzo del año en curso, de “Cumplimiento por parte de la Legislatura Local de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios”, aprobada en el Programa anual de las Auditoría para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021.
- i) Oficios Número LXIII/1ER/SSP/DPL/0909/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0987/2022, mediante el cual la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, Directora de Procesos Legislativos del Honorable Congreso del Estado, remite Turno para la atención del escrito enviado por el Ciudadano Ciro Díaz López, Trabajador de la Auditoría Superior del Estado, con la que presenta formal denuncia por los actos ilegales en su contra y en detrimento de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por los Ciudadanos Natividad Pérez Guinto, Mateo Said Nava Mora y Gabriel Alonso Márquez, todos funcionarios de la Auditoría Superior del Estado.



31 de mayo de 2022. Se realizó la Octava Sesión Ordinaria Virtual. Este martes, la Comisión Legislativa de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado se declaró en sesión permanente para analizar y discutir diversos dictámenes, entre ellos los relacionados con los informes individuales de auditoría presentados por la ASE correspondientes a la Cuenta Pública 2020. Participaron las y los diputados Jacinto Gonzalez Varona, Gaby Bernal Reséndiz, Ociel Hugar Garcia Trujillo e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, presidente, secretaria y vocales de dicho órgano legislativo. Se deshogaron los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022.
- 2.- Presentación y discusión del proyecto de Informe del análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 36 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, de 105 Informes Individuales de Auditoría, presentados por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondientes a la Cuenta Pública 2020.
- 3.- Presentación y discusión del proyecto del Informe del análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 34 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020.
- 4.- Presentación y discusión del proyecto de Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto Anual Aprobado a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Aprobación en su caso.
- 5.- Aprobación del Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación del Auditoría Superior del Estado, mediante el cual aprueba el análisis en términos del artículo 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, de 105 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública 2020.

6.- Aprobación del Acuerdo que emite la Comisión de Vigilancia y Evaluación de La Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo al análisis del Informe General Ejecutivo de resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, en términos del artículo 34 y 45 de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado.

7.- Aprobación del Acuerdo del Análisis que realiza la Comisión en términos del artículo 81, Fracción V de la Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, del Informe del Presupuesto Anual Aprobado a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

8.- Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención del escrito presentado por el ciudadano Ciro Díaz López, de fecha 15 de marzo de 2022.

9.- Informe sobre la correspondencia recibida.

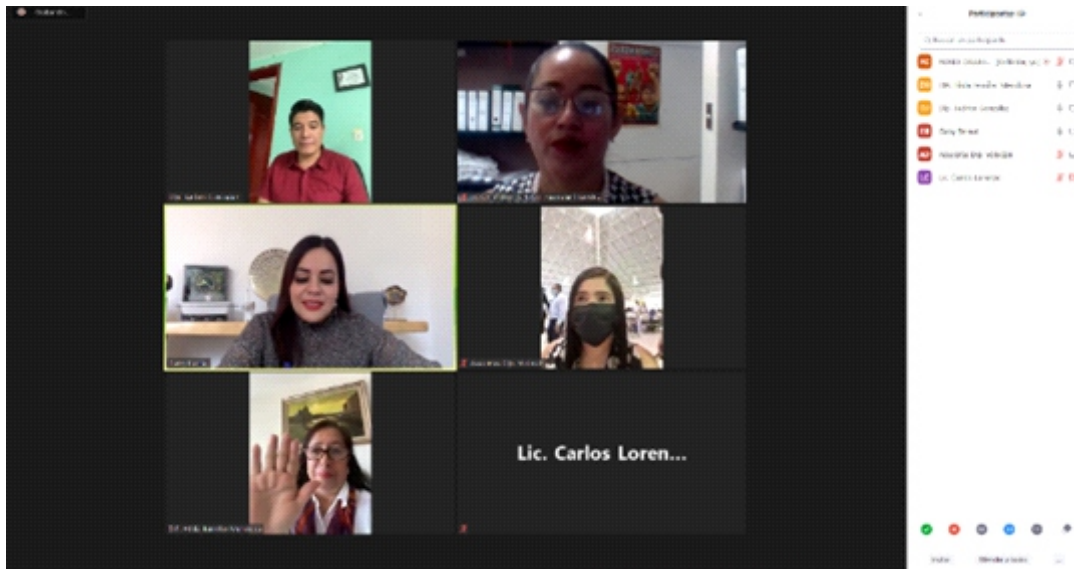
a) Copia del oficio dirigido a la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, signado por C.P.C. y M.I. Eduardo Balbuena Herrera, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado de Guerrero, A.C., mediante el cual solicita el estatus sobre la emisión de las bases para formar parte del padrón de contadores certificados, de acuerdo al Artículo 13 Bis de la Ley 468 de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

b) Oficio ASE-2286-2022, de fecha 29 de abril de 2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el Informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los Informes Individuales de Auditoría, al cierre del primer trimestre de 2022.

c) Oficio ASE-2295-2022, de fecha 02 de mayo de 2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual informa sobre la atención de la solicitud de información, remitida mediante oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/0952/2022, de fecha 06 de abril de 2022.

d) Oficio ASE-2528-2022, de fecha 09 de mayo de 2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual emite respuesta a la información solicitada por la Presidencia de esta Comisión respecto al estatus de los trabajos relacionados con el artículo 13 Bis de la Ley Número 468, en relación a la publicación de las bases para conformar el padrón de contadores certificados y acreditados para dictaminar la información financiera de las cuentas públicas de los entes fiscalizables.

e) Oficio ASE-2529-2022, de fecha 09 de mayo de 2022, signado por la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual emite respuesta a la información solicitada por la Presidencia de esta Comisión respecto a la atención de lo establecido en el Decreto Número 797, respecto a las Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos a través del buzón digital ASE.



12 de julio de 2022. Se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual, donde se trataron los siguientes puntos:

- 1.-** Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2022.
- 2.-** Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se atiende el escrito del Profesor Fidel Luis Solano, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, de fecha 17 de mayo de 2017.
- 3.-** Informe que presenta la secretaría técnica de la Comisión, del resultado de la encomienda asignada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.
- 4.-** Informe sobre la correspondencia recibida.
 - a)** Oficio ASE-2941-2022, de fecha 01 de junio de 2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 13 del mes y año en curso, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, emite respuesta al oficio HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/148_2022, en relación a la petición realizada de las copias certificadas de los nombramientos de Auditores Especiales, directores generales y de la Encargaduría de Despacho del Ente Auditor del Estado.
 - b)** Oficio ASE-3187-2022, de fecha 10 de junio de 2022, recibido el día 15 de junio de 2022, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, remite para conocimiento el Programa Anual de Auditorías para la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, modificado al 12 de mayo de 2022.
 - c)** Oficio ASE-3270-2022, de fecha 10 de junio de 2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 13 del mes y año en curso, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, emite respuesta al oficio HCEG/LXIII/1ER/CVEASE_PRE/151_2022, en relación a la petición de información sobre la problemática del incremento salarial de la base trabajadora sindicalizada de la ASE.



d) Oficio ASE-3298-2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 24 del presente mes y año, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, informa sobre el cumplimiento estipulado en el artículo 13 Bis de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, referente a la emisión de los Lineamientos para obtener el registro en el padrón de contadores certificados, para dictaminar la información financiera gubernamental de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas del Estado de Guerrero, así como de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, en la Edición No. 48, Año CIII, del viernes 17 de junio de 2022.

e) Oficio ASE-3332-2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 29 de junio del actual, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, remite en términos del artículo 36 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, 12 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021.

f) Oficio ASE-3349-2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 06 de julio del año en curso, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, remite para conocimiento, la atención sobre diversos asuntos y oficios remitidos por la Dirección de Procesos Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

g) Oficio ASE-3369-2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 07 de julio del año en curso, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, emite respuesta a la solicitud de información requerida por esta presidencia, a efecto de conocer las consideraciones para modificar el Programa Anual de Auditorías 2022, derivado de que 80 se modificaron en el nombre y tipo de auditoría, solicitándose el acuerdo o las consideraciones para ello. Se anexo el Acuerdo, que da cuenta de ello.

13 de julio de 2022. Se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria Virtual, tratándose los siguientes puntos:

1.- Aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2022. Aprobación en su caso.

2.- Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que se designa en términos del artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, a la Diputada Secretaria Gabriela Bernal Reséndiz, sustituya de forma temporal al Diputado Presidente de la Comisión.

3.- Informe sobre la correspondencia recibida.

Oficio ASE-3380-2022, de fecha 11 de julio de 2022, recibido en la Presidencia de la Comisión el día 12 del mes y año en curso, mediante el cual la M.F. Natividad Pérez Guinto, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, solicita una mesa de trabajo, para tratar los siguientes temas:

a) Procesos de fiscalización de las Cuentas Públicas 2013-2017 y 2018-2022.

b) Baja y destino final de bienes muebles, automóviles y vehículos.

c) La devolución de documentación de las Cuentas Públicas de las entidades fiscalizables de las que ya se concluyeron los procesos de fiscalización respectivos.

24 de agosto de 2022. Se presentó el siguiente comunicado a la opinión pública.



**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUERRERO**

COMUNICADO

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO. 23 DE AGOSTO DE 2022

A las y los guerrerenses:

Una de las principales funciones de las Diputadas y Diputados del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, es la fiscalización de los recursos públicos a través de la Auditoría Superior del Estado (ASE), tal como lo marca la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Como es de conocimiento público, desde la pasada legislatura, se emitió la convocatoria para designar a quien ocuparía la Titularidad de la ASE, toda vez que con fecha 20 de julio de 2021 culminó el periodo para el que fuera electo el último Titular del Órgano Fiscalizador del Estado; y posterior a esa emisión la Auditoría ha sufrido constantes ataques a su institucionalidad y apego a derecho, en ese orden, de manera ilegal y anómala se nombró una "encargada" de la Titularidad de la ASE, quien fuera de todo precepto legal nombró Auditores Especiales, aún cuando la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y el Reglamento Interno de la ASE, señalan de manera concreta que esa función es únicamente atribución de quien ocupe la Titularidad, cargo que es designado únicamente por el Pleno del H. Congreso del Estado.

Sumado a lo anterior, en fechas recientes se ha remitido por parte de quien se ostenta como "Encargada" de la ASE un ante proyecto de presupuesto que contempla un incremento de más del 112% respecto del año anterior, violando con ello lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y otros preceptos legales, lo cuál es grave y más aún por provenir del Órgano Técnico encargado de la fiscalización de los recursos públicos.

Las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Evaluación y Vigilancia de la ASE del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, nos pronunciamos a favor de retornar a la legalidad para poder salvaguardar el uso y destino de los recursos públicos. Informamos a la opinión pública que hemos hecho tanto como esta en nuestras funciones por la vía legal e institucional para que sea nombrado en cuanto antes quien ocupará la Titularidad de la ASE, hemos realizado exhortos, remitido actas, oficios y solicitudes de reunión con la Junta de Coordinación Política de nuestro Órgano Colegiado para externar dentro de nuestras funciones la preocupación de qué el proceso de designación esté estancado, muy lamentablemente no hemos sido tratados como similares y a todos nuestros mecanismos Institucionales implementados no han tenido ninguna respuesta por parte de la JUCOPO y la ASE continua en la ilegalidad.

Hoy, es urgente y necesario se retome a la brevedad la designación de la Titularidad de la Auditoría Superior del Estado, porque está en riesgo el presupuesto operativo del Órgano Fiscalizador de los recursos públicos, así como está en riesgo la legalidad de sus actos, por este espacio hacemos un llamado a la Junta de Coordinación Política del Estado para que responda el oficio que ingresamos solicitando una reunión de trabajo y a que realicen sus funciones y obligaciones a la brevedad para poder designar Titular de la ASE y de esta forma darle legalidad y certeza a la fiscalización de recursos públicos, e informamos a la opinión pública que seremos garantes de la legalidad.

Atentamente

Las y los diputados integrantes de la comisión

Dip. Jacinto González Varona
Presidente

Dip. Gabriela Bernal Reséndiz
Secretaría

Dip. Ociel Hugar García Trujillo
Vocal

Dip. Yoloczin Domínguez Serna
Vocal

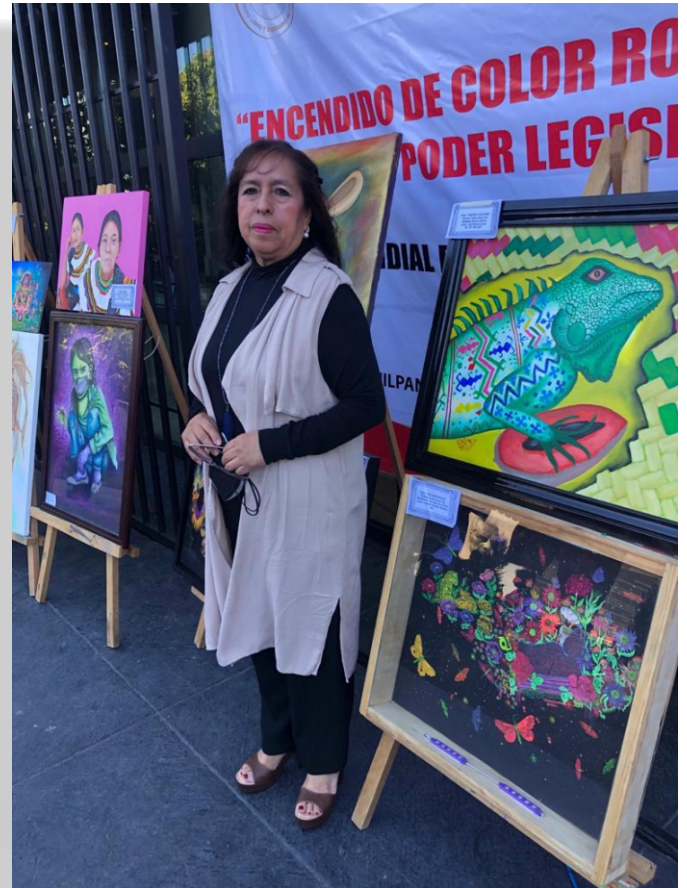
Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Vocal



EVENTOS OFICIALES



7 de junio de 2022. Muestra de Artesanía Tradicional Guerrerense.



**Toma de Protesta de la Ciudadana Evelyn Salgado Pineda, como Gobernadora
Constitucional del estado Libre y soberano de Guerrero.**



Sesión solemne por el Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac
y entrega de la Presea Sentimientos de la Nación.



CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



27 mayo 2022

El Poder Legislativo invitó a las y los habitantes de estos pueblos y comunidades para que participen en la Consulta en materia electoral.

Como Diputados, participamos y llevamos cabo la Consulta de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, derivado de este proceso de consulta, aprobamos las reformas a la ley 701 de reconocimiento, derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de Guerrero.

Acompañada del Diputado Manuel Quiñones Cortes, recorrimos diversos municipios de la Costa Chica, visitando a los habitantes de esta región, dando a conocer el procedimiento al cual tenían derecho de participar.

Esto, con la intención de garantizar la participación de las personas de origen indígena y afroamericanas en la integración de los ayuntamientos y el propio Congreso del Estado.



CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS



APOYOS SOCIALES



a) Apoyos con productos de la canasta básica

Se ha apoyado a más de 900 familias con productos de la canasta básica.







b) Apoyo a estudiantes y emprendedores del estado de Guerrero



c) Apoyos para reforestación

En distintas localidades de nuestro estado de Guerrero, zona rural y urbana



d) Apoyo a trabajadores del Congreso del estado de Guerrero



e) Apoyo con materiales de construcción y mejora de vivienda
Se han beneficiado a más de 30 familias.



f) Apoyo con vehículos para mejora de caminos



g) Apoyo a jóvenes deportistas con premios y traslado para sus actividades



Como Diputada local, me honra poder representar a mi bello estado de Guerrero, y, me comprometo a seguir gestionando y trabajando por nuestros ciudadanos, porque nuestro estado se caracteriza por tener ciudadanos de trabajo, quienes queremos salir adelante.

Gracias.

